

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE FACULTAD
16 de octubre de 2025

A las 13:30 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D.^a Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica de la Facultad del curso 2024/2025.
2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones del curso 2024/2025.

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro

Vicedecanas: Juanita Bagés Villaneda
Sonia Cabello García
Ruth Chécoles Asensio
José Carlos Espinel Velasco
María del Mar Mendoza Urgal
María Linarejos Moreno Teva

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Directores de Departamento:
Ricardo Horcajada González

Coordinadores de titulación:
Pablo Álvarez Couso*
Ricardo Espinosa Ruiz*
Carmen González Castro*
Lara Sánchez Coterón
Estrella Sanz Domínguez*
Begoña Yáñez Martínez*

Profesores con vinculación permanente:
Elena Blanch González
Beatriz Fernández Ruiz
Víctor Francisco Fernández - Zarza Rodríguez
Montaña Galán Caballero
Isabel García Fernández
Silvia García Fernández - Villa
Consuelo García Ramos
Margarita González Vázquez
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens
Luis Mayo Vega
Esperanza Macarena Ruiz Gómez

Resto de Personal Docente e Investigador:

Código Seguro De Verificación	4636-4B76-6C46P304C-5247	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes Noelia Antúnez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	28/01/2026 12:52:35 28/01/2026 12:35:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4636-4B76-6C46P304C-5247		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Juan Doggenweiler Olavarria

Estudiantes de grado:

Lucía Álvarez Díaz
Jorge Fuster Blasco
Claudia Gallart Saute
María Higueras Muñoz
Helena Muñoz Delgado

Personal de Administración y Servicios:

Juan Antonio López Moreno
Mónica Soriano Velasco

Se excusaron por no poder asistir:

Juanita Bages Villaneda

De este modo, se procede a tratar el orden del día.

1. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica de la Facultad del curso 2024/2025.¹

La Secretaría Académica explica el procedimiento seguido en esta ocasión para elaborar la memoria, puesto que ha habido novedades con respecto al curso pasado. En primer lugar, desde Rectorado se ha adelantado el plazo de presentación en cuatro meses, pasando de tener que entregarla a principios de febrero a tener que hacerlo a principios de octubre, hecho del que se informó a comienzos de septiembre. En segundo lugar, el curso pasado se solicitó a los Departamentos que recabaran las publicaciones, exposiciones y contribuciones a congresos más relevantes de sus docentes para que, a partir de esa información, se pudieran elaborar los apartados correspondientes de la memoria común de la Facultad, tal y como indica el reglamento. Dado que el Portal de Producción Científica está ahora más completo y actualizado, y permite consultar publicaciones, exposiciones y contribuciones a congresos filtrando por Facultad y por curso académico, este año los datos se han recabado a través de esta herramienta.

Una vez expuesto lo anterior, la Memoria Académica de la Facultad queda aprobada por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones del curso 2024/2025.²

El Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia, José Carlos Espinel Velasco, expone la necesidad de aprobar las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones del curso 2024/2025 correspondientes a los tres grados y los seis másteres de la Facultad.

Dichas memorias recogen, para cada título, la información pública actualizada y un análisis detallado de su implantación y desarrollo durante el curso, incluyendo la valoración del

¹ Documentos en formato electrónico 20251016. 1 en 2025.10.16 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

² Documentos en formato electrónico 20251016.2.1 y 20250929.2.9 en 2025.10.16 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	4636-4B76-6C46P304C-5247	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	28/01/2026 12:52:35 28/01/2026 12:35:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4636-4B76-6C46P304C-5247		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, de los mecanismos de coordinación docente y del personal académico. Asimismo, se revisa el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias, se presentan los principales indicadores de resultado y se da respuesta a las recomendaciones emitidas en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación. Cada memoria incorpora también las modificaciones introducidas en el plan de estudios, así como una reflexión final sobre las fortalezas y los puntos débiles de cada titulación, acompañada de las correspondientes propuestas de mejora.

Tras la presentación del Vicedecano, las memorias quedan aprobadas por asentimiento.

Una vez finalizados los puntos del orden del día, la Decana informó a la Junta sobre la situación económica de la UCM, trasladando lo expuesto por el Rector en la reunión mantenida con los equipos decanales. Explicó las dificultades derivadas del actual contexto de infrafinanciación y el estado del proceso relativo a la solicitud del préstamo a la Comunidad de Madrid, señalando que lo habitual es que estas operaciones se resuelvan favorablemente. Recalcó la importancia de atender únicamente a la información oficial y no dar credibilidad a rumores o informaciones no verificadas, y agradeció el trabajo de todos los equipos implicados en la gestión académica y administrativa del centro durante este periodo.

Y sin más temas que tratar, a las 13:40 horas, se da por concluida la Junta de Facultad.

Secretaria Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	4636-4B76-6C46P304C-5247	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	28/01/2026 12:52:35 28/01/2026 12:35:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4636-4B76-6C46P304C-5247		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

